



**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN**  
**CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)**  
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
Calle 9 No. 6Bis -04 Barrio Santa Anita2 Telefax: 0928 290958, Email [acincauca@yahoo.es](mailto:acincauca@yahoo.es) web  
[www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander de Quilichao Cauca - Colombia,  
NIT. 817.000.232-6

Santander de Quilichao, 9 de noviembre de 2011

Señores  
**COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**  
**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS**  
**WASHINGTON D.C.**

**CASO MAPIRIPAN**

La ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS NORTE DEL CAUCA - CXHAB WALA KIWE - ACIN presenta un atento y respetuoso saludo a la H. Comisión así como expresamos nuestra honda y grave preocupación por los hechos recientes en los que se ha cuestionado la honra y seriedad profesional del COLECTIVO DE ABOGADOS JOSÉ ALVEAR RESTREPO (CAJAR) de Bogotá, Colombia.

Somos desde hace veinte (20) años clientes del Colectivo de Abogados en el Caso Caloto No. 11.101 - Masacre del Nilo en la que perdieron la vida 16 comuneros indígenas que fueron asesinados por grupos paramilitares en connivencia con funcionarios públicos pertenecientes a la Policía Nacional, funcionarios que hasta la fecha no han sido sancionados como corresponde por la desidia oficial del Estado Colombiano en someter el caso a la justicia ordinaria como lo recomendó la Comisión Interamericana ante la absolución pronta de los funcionarios acusados por parte de la justicia penal militar.

Nos consta la dedicación y el profesionalismo del Colectivo de Abogados (CAJAR) y nos consta también la estrategia de la Fuerzas Armadas y de Policía para dilatar las sanciones impuestas a los responsables, como en nuestro caso, por ello creemos que esta nueva acción en el caso de Mapiripan es una nueva estrategia para que los miembros de las fuerzas armadas responsables de los hechos no sean sancionados ni cumplan las condenas.

Llamamos comedidamente la atención de esta Alta Comisión Interamericana para que no conviertan a la justicia interamericana en instrumento de impunidad con las acusaciones e investigaciones que ahora difunden ampliamente en contra de los defensores de los derechos humanos. La verdad debe primar y la primera verdad es que el Estado Colombiano no cumple sus obligaciones de verdad, justicia y reparación.

Atentamente,

  
**JAMES YATACUE**  
Consejero Mayor

  
**CARLOS ANDRÉS ALFONSO R.**  
Consejero Representante Legal